

CUMPLIMIENTO DE LOS  
REQUISITOS DE LAS MEDIDAS  
SFS DE LAS CADENAS DE  
SUMINISTRO DE ALIMENTOS  
IMPORTADOS DE LA UE

Martin Doherty

# FACTORES QUE IMPULSAN LAS MEDIDAS SFS

- El comercio está más globalizado.
  - Nuevos productos.
  - Nuevos riesgos.
- Los consumidores están más informados y preocupados.
- La tecnología puede identificar más riesgos.
- Se considera a los importadores responsables de los daños.

# LAS CONSECUENCIAS

- Más normas a nivel mundial.
  - Mayores exigencias legislativas de la UE.
  - Mayor cantidad de códigos de prácticas en el sector privado
- y
- Países que carecen de capacidad humana, financiera y técnica para el cumplimiento de las normas.

# PRINCIPALES ÁREAS DE IMPACTO 1

## LEGISLACIÓN DE LA UE

- Reglamento 882/04 sobre Piensos y Alimentos.
- Directiva 91/414 sobre la Armonización y Revisión de Pesticidas.
- Legislación Alimentaria General, Reglamento 178/02.
- Nuevo paquete de medidas sobre higiene, Reglamentos 852 y 854/04.

# PRINCIPALES ÁREAS DE IMPACTO 2

## CÓDIGOS DE PRÁCTICAS DEL SECTOR PRIVADO

- Los importadores de la UE procuran protegerse.
  - Trazabilidad.
  - Normas del sector privado, por ej.:  
EUREPGAP, BRC, IFS
  - APPCC

# PRINCIPIES ÁREAS DE IMPACTO 3

- Consolidación de la cadena de suministro de la UE
  - Preferencia por el comercio con empresas más grandes
- Los minoristas de la UE procuran lograr la diferenciación de los productos
  - Relacionar las medidas SFS con otros requisitos, por ej.: sociales, ambientales.

# PRINCIPALES ÁREAS DE IMPACTO 4

- Mayor cantidad de normas en diferentes mercados
  - Afecta la capacidad de atender los diferentes mercados.
- Mayor necesidad de evaluación comparativa de las diversas normas sectoriales nacionales/regionales
  - Parámetros de referencia de la Iniciativa Global de Seguridad Alimentaria sirve de para, por ejemplo, normas BRC, IFS, SQF.

# ¿QUÉ ES NECESARIO HACER? 1

## INSTITUCIONAL

- Garantizar que los dispositivos nacionales de control de alimentos se apliquen a la cadena de suministros en su totalidad.
- Obtener y orientar el apoyo hacia áreas prioritarias.
- Establecer una base de datos con información sobre las medidas SFS.
- Ofrecer un ambiente amigable para los negocios.

# ¿QUE ES NECESARIO HACER? 2

## SECTOR PRIVADO

- Establecer normas sectoriales locales/ regionales según el patrón de las normas internacionales.
- Identificar y dar prioridad a las áreas que necesiten asistencia del sector público.
- Colaborar con los negociadores de los TLC para garantizar la inclusión de un anexo sobre las medidas SFS, por ej.: TCL entre la UE y Chile.